



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001313-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a ejecución de las concentraciones parcelarias en varios municipios de la provincia de León, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001313, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a ejecución de las concentraciones parcelarias en varios municipios de la provincia de León.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez, Ana da Silva García, Teresa Gutiérrez Álvarez, Miguel Ángel Fernández Cardo y Juan Luis Ceba Álvarez Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León en la actualidad está llevando a cabo diversos planes de concentración parcelaria en la provincia de León, encontrándose cada uno de ellos en diferentes estados de tramitación, ejecución y desarrollo.



Por parte de la administración autonómica en su día se establecieron límites económicos para los proyectos de infraestructuras rurales en las zonas de concentración parcelaria.

En la provincia de León se hacía referencia a las concentraciones de Alcoba de la Ribera, Noceda-Quintana de Fuseros, Llanos Sorribos de Alba, Pajares de los Oteros, Villamanín, Carracedelo, Margen izquierda del Porma, Santibáñez, Villares, Moral y Llamas de la Ribera.

Siendo evidente que nos aproximamos a un nuevo ejercicio presupuestario y al final del año en curso es interés de este grupo parlamentario presentar la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a agilizar las gestiones relativas al estado de ejecución de las concentraciones parcelarias aludidas en los antecedentes de la presente Proposición No de Ley".

Valladolid, 9 de septiembre de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
Miguel Ángel Fernández Cardo,
Ana María da Silva García,
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez,
María Ángela Marqués Sánchez y
Juan Luis Ceba Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda